

# PROYECTO DE DESARROLLO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL: “BCPro Gamer”



Contenido

1. ANTECEDENTES ..... 2

2. PROMOCIÓN EMPRESARIAL ..... 2

a) Nombre de la Promoción Empresarial ..... 2

b) Período de duración ..... 3

c) Modalidad de premiación ..... 3

d) Lugar y fecha de sorteos: ..... 4

e) Lugar y Fecha de Entrega de Premios ..... 5

f) Premios Ofrecidos ..... 6

g) Comunicación sobre la promoción ..... 6

h) Obligaciones vinculantes de la presente promoción para el participante ..... 7



## 1. ANTECEDENTES

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. ha desarrollado una Promoción Empresarial denominada "BCPro Gamer", con el objetivo de incrementar la cantidad de cuentas de Caja de Ahorro abiertas, a través de solicitudes iniciadas en el canal digital habilitado en la página del banco, así como también incentivar a los clientes al ahorro en bolivianos.

Esta Promoción Empresarial, busca incentivar a los clientes al ahorro, sorteando un Combo Gamer (premio), no existiendo ningún pago para obtener un derecho de participación. Las condiciones de la Promoción Empresarial y de los premios ofertados estarán disponibles a través de la página web del Banco, donde se cargará la resolución a ser emitida por La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ). Esta información estará disponible de forma clara para todo el universo de clientes a los que alcanza la Promoción Empresarial.

Los clientes, que cumplan con las condiciones establecidas para el acceso a un código numérico único, tendrán los siguientes beneficios:

- Participación sin costo alguno, en los 3 sorteos a realizarse, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas.
- Acceso a todos los medios y canales habilitados por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. para efectuar reclamos, peticiones y/o consultas con el fin de brindar el correcto ejercicio de los derechos del consumidor financiero, dispuesto por el artículo 74 parágrafo I, literales e) y g) de la Ley de Servicios Financieros. Así como, presentar cualquier tipo de solicitud sobre esta Promoción Empresarial a la Autoridad de Fiscalización del Juego AJ.
- Acceso a toda la información y condiciones de la Promoción Empresarial que se encontrarán desplegadas en la página web: [www.bcp.com.bo](http://www.bcp.com.bo)
- El consumidor financiero, si desea, podrá presenciar los sorteos a realizarse de acuerdo al cronograma establecido.

El Banco de Crédito de Bolivia S.A. informará al público en general, sobre cualquier cambio de esta Promoción Empresarial a través de todos los canales habilitados para este fin, siendo el principal canal la siguiente página web: [www.bcp.com.bo](http://www.bcp.com.bo). Cualquier cambio se encontrará enmarcado dentro del "Reglamento para otorgar autorizaciones de Promociones Empresariales", emitido por la Autoridad de Fiscalización del Juego-AJ.

Durante la ejecución de la Promoción Empresarial existirá la expresión:

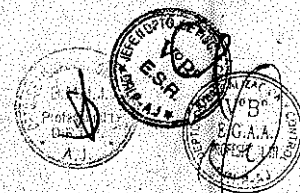
"Esta entidad es supervisada por ASFI" y "Actividad Autorizada y Fiscalizada por la Autoridad de Juegos".

## 2. PROMOCIÓN EMPRESARIAL

### a) Nombre de la Promoción Empresarial

El nombre elegido por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. para el desarrollo de la Promoción Empresarial es:

**"BCPro Gamer"**



pág. 2

PROYECTO VERIFICADO  
DIP - A.I



**b) Período de duración**

La Promoción Empresarial "BCPro Gamer" tendrá un periodo de duración desde la notificación de resolución de aprobación de la Autoridad del Juego hasta el día viernes 7 de enero de 2022.

**c) Modalidad de premiación**

La Promoción Empresarial denominada "BCPro Gamer" corresponde a la modalidad de "Sorteo", previo el cumplimiento de los requisitos detallados como a continuación se expone:

**Participantes**

- i. Participan todas las personas naturales que hayan realizado la apertura de su cuenta de ahorro en bolivianos mediante el proceso digital dentro de los periodos de participación detallados a continuación:

Periodo	Fechas de participación
1er Periodo (Septiembre)	A partir del 1 de septiembre de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021
2do Periodo (Octubre)	A partir del 1 de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021
3er Periodo (Noviembre)	A partir del 1 de noviembre de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021

- ii. Una cuenta de ahorro en bolivianos abierta por el proceso digital podrá participar dentro del periodo de su apertura, así como en los siguientes periodos siempre y cuando cumpla con las condiciones correspondientes para cada periodo.
- iii. Califican todas las cuentas que se hubiesen encontrado vigentes al cierre del periodo de participación.
- iv. La asignación de tickets para cada periodo de participación será registrada de acuerdo al siguiente esquema en relación al saldo promedio mensual:

Grupo	Rangos de Saldo Promedio Mensual (Bs)	Asignación de tickets
A	$100 \leq \text{Saldo} \leq 3,500$	1 ticket por cada Bs 100.00
B	$3,500 < \text{Saldo} \leq 21,000$	2 tickets por cada Bs 100.00
C	$21,000 < \text{Saldo}$	3 tickets por cada Bs 100.00

Nota: Para cada grupo, la asignación de tickets se realizará en base al total del saldo promedio mensual.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos previos, el participante quedará automáticamente descalificado como tal.

Posteriormente, si el titular de la cuenta cumple con todas las condiciones de la presente Promoción Empresarial, a través de un software de administración de bases de datos (SQL), se asignará un código numérico único aleatorio (en adelante Ticket) para participar en el sorteo. La asignación del Ticket no tendrá ningún costo para el titular de la cuenta de Caja de Ahorro.

Se aclara que la asignación de los Tickets será por cada cuenta, pudiendo la cuenta (siempre que cumpla con las condiciones), generar uno o más tickets en cada período de participación.



Serán considerados como ganadores de los sorteos de la presente Promoción Empresarial los titulares de las cuentas de ahorro cuyos Tickets asignados resulten ganadores de los sorteos de premios (de acuerdo a cronograma).

Participarán del sorteo, todos los tickets generados que hayan completado satisfactoriamente con todas las condiciones y los pasos previamente descritos dentro del período de vigencia de la presente Promoción Empresarial.

A tal efecto, los clientes que cumplan con los requisitos previos quedarán automáticamente habilitados para participar de la presente promoción.

El cliente tiene la obligación de mantener sus datos de contacto actualizados.

### Restricciones

No participarán de los sorteos los clientes que hayan ganado el premio en un sorteo previo de esta Promoción Empresarial "BCPro Gamer".

Adicionalmente no podrán participar de la presente Promoción Empresarial los colaboradores del Grupo Financiero Crédito conformado por las siguientes empresas:

- Banco de Crédito de Bolivia S.A.
- Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa
- Credifondo Sociedad Administradora de Fondos De inversión S.A.
- Crediseguro S.A. Seguros Personales
- Crediseguro S.A. Seguros Generales
- Inversiones Credicorp Bolivia S.A.
- Empresa de Servicios Inmobiliarios y de Mantenimiento S.A-ESIMSA S.A.

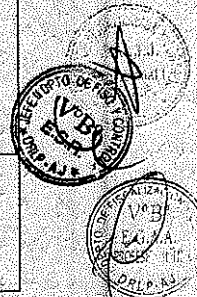
Ya sean como titular o mancomuno de una cuenta de ahorro en el Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Esta restricción aplica a los colaboradores de alguna de las empresas mencionadas anteriormente, que se hubiesen encontrado trabajando hasta el cierre del mes de participación.

### d) Lugar y fecha de sorteos:

Los sorteos se realizarán en las oficinas del Banco de Crédito de Bolivia S.A. ubicadas en la Av. Hernando Siles N° 5555, edificio "Torre Empresarial ESIMSA", en la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, en presencia de Notario de Fe Pública, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Sorteo	Premios	Periodo de participación	Fecha de sorteo
1er sorteo	Combo Gamer 1: 1 Teclado Asus ROG Strix Scope RX + 1 Audífonos Astro A10 + 1 Glorius model D Regular Matte White Mouse Gamer	1er Periodo (Septiembre)	28/10/2021
2do sorteo	Combo Gamer 2: 1 Monitor Samsung Curved 27" HD + 1 Audífono Asus ROG Delta White Edition	2do Periodo (Octubre)	25/11/2021





3er sorteo	Combo Gamer 3:1 Silla Gamer Vertagear SL 2000 + 1 Audífono Asus ROG Delta White Edition	3er Periodo (Noviembre)	30/12/2021
------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------	------------

Los sorteos se realizarán a través de una aplicación desarrollada en C# (lenguaje de programación orientado a objetos), la cual se conectará a una base de datos de clientes y Tickets. Esta aplicación utilizará funciones nativas del lenguaje para generar números aleatorios, la cual correrá seleccionando de manera aleatoria números de la base cargada, la función se detendrá, mostrando el ticket ganador.

El Notario de Fe Pública, estará presente y validará que las condiciones del sorteo se cumplan. Una vez se tenga el Ticket premiado, verificará junto con el funcionario del BCP designado para tal efecto, los datos del cliente ganador y el cumplimiento de las restricciones expuestas en el presente documento.

El Notario realizará: "Acta Notariada del Sorteo". Una vez protocolizada la referida acta, la entregará al Funcionario autorizado del BCP.

Una vez obtenido al cliente ganador del sorteo, el Banco procederá a contactarlo a los teléfonos o correo electrónico que se encuentran registrados en su Base de Datos. La gestión de contactar al cliente, se realizará hasta la fecha establecida para la entrega del premio correspondiente a dicho sorteo. Al momento de contactar al cliente, se le comunicará el lugar y fecha de entrega del premio. Adicionalmente, el Banco comunicará el nombre del ganador a través de su página en Facebook.

**e) Lugar y Fecha de Entrega de Premios.**

El acto de entrega del premio a los ganadores, se realizará en la oficina central del Banco de Crédito de Bolivia S.A. ubicada en la ciudad de La Paz Av. Hernando Siles esq. Calle 10 – Obrajes N° 5555, en presencia de Notario de Fe Pública, de acuerdo al siguiente cronograma:

Sorteo	Fecha de entrega de premio
1er sorteo	05/11/2021
2do sorteo	03/12/2021
3er sorteo	07/01/2022

Ante la incomparecencia del ganador al acto de entrega de premio, el Banco publicará la lista de ganadores en su oficina principal ubicada en la ciudad de La Paz Av. Hernando Siles esq. Calle 10 – Obrajes N° 5555, en el hall principal, dentro de los 2 meses posteriores el ganador podrá reclamar y recoger el premio, sin necesidad de intervención de Notario de Fe Pública, para ello bastará que remita una nota escrita solicitando la entrega del premio en cualquier de las Agencias del Banco de Crédito de Bolivia S.A. a nivel nacional.

Sin embargo, si el ganador no se manifiesta para la entrega de premio, se procederá a aplicar la caducidad establecida conforme al reglamento.



**f) Premios Ofrecidos**

La Promoción Empresarial "BCPro Gamer" entregará los siguientes artículos:

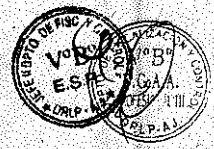
Cantidad *	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1	Monitor Samsung Curved 27" HD	Bs. 1,881.00	Bs. 1,881.00
2	Audífonos Asus ROG Delta White Edition	Bs. 1,775.00	Bs. 3,550.00
1	Silla Gamer Vertagear SL 2000	Bs. 2,300.00	Bs. 2,300.00
1	Teclado Asus ROG Strix Scope RX	Bs. 1,560.00	Bs. 1,560.00
1	Audífonos Astro A10	Bs. 847.00	Bs. 847.00
1	Glorius model D Regular Matte White Mouse Gamer	Bs. 590.00	Bs. 590.00
<b>Total</b>			<b>Bs. 10,728.00</b>

(\* Los artículos mencionados estarán distribuidos en 3 combos cada uno con artículos entre equipos electrónicos, el monitor y la silla gamer, de ahora en adelante serán denominados como "Combos Gamer" y serán sorteados bajo la modalidad de un combo por cada sorteo.

Premio	Cantidad	Precio por combo	Composición
Combo Gamer 1	1	Bs. 2,997.00	1 Teclado Asus ROG Strix Scope RX 1 Audífono Astro A10 1 Glorius model D Regular Matte White Mouse Gamer
Combo Gamer 2	1	Bs. 3,656.00	1 Monitor Samsung Curved 27" HD 1 Audífono Asus ROG Delta White Edition
Combo Gamer 3	1	Bs. 4,075.00	1 Silla Gamer Vertagear SL 2000 1 Audífono Asus ROG Delta White Edition
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>Bs. 10,728.00</b>	

Se aclara que, por motivos de seguridad, será exhibido en la oficina principal del BANCO, ubicada en la ciudad de La Paz Av. Hernando Siles esq. Calle 10 – Obrajes N° 5555, solamente el combo Gamer que será sorteado en cada periodo.

**g) Comunicación sobre la promoción**



Las condiciones de la Promoción Empresarial y resolución a ser emitida por la Autoridad de Fiscalización del Juego-AJ estarán disponibles a través de la página web del Banco de Crédito de Bolivia S.A., dicha información estará disponible para toda persona que quiera participar en la Promoción Empresarial.

Asimismo, se informa que la comunicación de la presente Promoción Empresarial, al público en general, será realizada a través de la página web, sin perjuicio, de que se difunda publicidad específica a fin de incentivar la participación de los clientes.

#### **h) Obligaciones vinculantes de la presente promoción para el participante**

El Banco de Crédito de Bolivia S.A., se reserva el derecho de poder utilizar, sin costo, los nombres, datos de identificación e imagen a través de cualquier medio de comunicación colectiva nacional o extranjero durante o después de la Promoción empresarial "BCPRO GAMER", para lo cual los clientes al participar dan su consentimiento real y actual.

